

Mesa 49: La construcción social del futuro.

Debate sobre el migrante irregular en tránsito por México y la construcción social.

Miguel Gerardo Rodríguez Jiménez.¹

Resumen:

La migración es un tema que es discutido por sus consecuencias positivas y negativas, lo cual en esta investigación se pretende discutir acerca del migrante irregular de tránsito por México y como es construido socialmente en zonas receptoras; la construcción social es discutida ampliamente en los países receptores, pero en tránsito también hay una construcción aunque de manera diferente a partir de los riesgos y vulnerabilidad que viven en su paso. Es por ello que el eje sobre de cotidianidad, construccionismo, realidad, riesgo, peligro, espacio social, implica un eje de análisis distinto al de la sociedad receptora.

Introducción.

La discusión en el fenómeno migratorio en tránsito irregular por México, ha sido visualizado por el (mal)trato hacia el sector migrante que busca mejores condiciones de vida en el país del norte, Estados Unidos; es de mencionar que la discriminación y vulnerabilidad que los acecha en el paso por México, pone en relieve la temática acerca del papel que debe jugar dicho país de tránsito, con respecto al trato de extranjeros detenidos y retenidos por la autoridad migratoria competente.

Por otro lado es de argumentar que los riesgos y peligros a los que se exponen deben ser erradicados de manera tal que el tránsito no debería significar violencia, extorción o muerte. Es por ello que en esta investigación partimos de concepciones generales y percepciones acerca de saber que está sucediendo en el tránsito, para así conocer cómo se está construyendo socialmente al migrante irregular en tránsito por México.

Conocer lo que sucede ayudará a entender como es percibido el migrante en tránsito por algunas localidades de México, es decir, no solo es la condición jurídica (irregular), cultural o económica, sino que desde el ámbito social, hay una percepción tanto positiva como negativa hacia el fenómeno migratorio.

Este trabajo está dividido en tres apartados el primero explicará la conceptualización de la migración como estudio, para así pasar a entender el tránsito, poniendo especial atención al eje de cómo lo han estudiado, en un segundo momento pasar a poner énfasis en la idea de la

¹ Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Estudiante del posgrado en Ciencias Sociales por la UAEH; email: brujo666_1983@yahoo.com.mx; sociologo_147@hotmail.com

construcción social como eje central en el estudio y esta como se percibe en zonas receptoras de México; entonces, el tercer apartado mostrará la percepción del riesgo en la migración de tránsito así como la ilegalidad y las características de lo que sucede en el paso de migrantes por México. Esto ayudará a evaluar las características que permiten construir socialmente al migrante en condición irregular de tránsito por México.

Finalmente se evaluará a partir de la conceptualización y de lo que sucede en México, cómo se construye al migrante en tránsito irregular o se percibe de manera tal que se presentan diversas visiones, así como los problemas del país en tránsito, esto permite entender las dificultades que enfrentan los propios migrantes.

Conceptualización de la migración como eje de estudio.

Al revisar trabajos concernientes al estudio del fenómeno migratorio se encuentra que hay una amplia diversidad de conceptos que explican la migración desde diferentes vertientes que van desde lo económico, político, demográfico, social, etcétera. Que buscan entender la migración desde el enfoque de las diversas disciplinas del conocimiento, definiendo así en un contexto determinado y una población determinada, la migración, ya sea mexicana, japonesa, americana, pero el caso que nos interesa centroamericana, que tiene ciertas características particulares de las personas que ejercen la acción de migrar.

En este punto es necesario entender que la migración es un proceso que realizan los migrantes y que no hay una definición universalmente aceptada, es así que diversos organismos dedicados al estudio del fenómeno como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la definen de la siguiente manera:

Este término “migrante”, abarca todos los casos en que la decisión de migrar es tomada libremente por personas. Así que este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. (OIM, 2014, p.150 cit. En Conapo y SEGOB).

Dejando en claro lo anterior, para entender el concepto de la migración se parte muchas veces de saber su significado es así que “Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, la migración es “la acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él” (Citado en Welti, 1997, p.124). Lo cual refiere de un lugar de origen a uno de destino, o sea un desplazamiento cuya dirección es establecerse en otro lugar, pero en esta definición

Welti no deja clara la situación de migración, ya que esos desplazamientos pueden darse en otro límite espacial dentro de un país.

Otro concepto de migración que destaca Eduardo Arriaga busca comprender de alguna manera específica, cómo se presentan con diversas características y es por ello, la confusión a partir de cómo surgen y se mezclan, para ello escribe al respecto que:

la migración depende de varios aspectos y características de una población, tales como la región de residencia, la distancia que separa los espacios habitados, tiempo de asentamiento, motivaciones individuales, propósitos de movimientos y otras características económicas y sociales (Citado en Herrera, 2006, p. 20-21).

Estas se pueden cruzar, lo que nos lleva a entender que hay factores que pueden interferir dentro del ámbito individual y colectivo, externos e internos que pueden influir en la decisión de migrar, cuyas causas y efectos adquieren diversos caminos que pueden analizarse en los estudios de la migración. Entonces, la definición de migración nos lleva por diversos y complejos conceptos que buscan explicar alguna fracción de donde surge el fenómeno con sociedades específicas, siendo además, que esa individualidad de la acción de cada persona a migrar lo lleva a maximizar sus alcances y lo que puede lograr si decide irse o bien quedarse y seguir en la misma situación, es así que la decisión parte de factores externos al individuo, lo que también lo lleva a racionalizar sus riesgos de lo que puede ocurrir en caso de no lograr su objetivo.

Por otro lado Elizaga “ha propuesto considerar condiciones adicionales que deberían intervenir en la definición de migrante, como la duración mínima de residencia de un lugar” (citado en Herrera, 2006, p. 21). Este otro punto es válido, debido a que muchos de los migrantes que se analizaran en este trabajo se trasladan de manera inadvertida, o sea solo transitan y están en un sitio el tiempo suficiente para su próxima partida, los tiempos del traslado varían de acuerdo a dificultades y contratiempos que se encuentren los migrantes en su camino, este puede durar días, horas e incluso meses debido a las dificultades que se encuentren en el paso.

Everett S. Lee explica que “para definir una migración, están relacionados directamente con los inconvenientes que se interponen para lograr el desplazamiento de un individuo o un grupo en una distancia dada” (Citado en Herrera, 2006, p. 25). Esto se podría afirmar debido a

los peligros, aventuras o desventuras que se enfrentan los migrantes al tratar de llegar al país de destino no resulta ser nada sencillo el cruzar uno o más países. Además, Lee expone que “no importa cuán corto o cuán largo, cuán fácil o cuán difícil cada acto de migración envuelve un origen, un destino y un conjunto de obstáculos intervinientes” (Ibíd., 2006). En este caso sucede que el tránsito de migrantes por México solo es utilizado como el paso obligado para llegar a su destino y es necesario transitar a pesar de las dificultades que pueden enfrentarse en su camino como detenciones, asaltos, robos, extorciones y en caso extremo hasta perder la vida en el intento.

Esta decisión individual también lleva obligaciones que tiene que ver con la situación de dejar a la familia, los hijos, los amigos y por supuesto el lugar de origen, tomando en cuenta la necesidad de buscar un trabajo para dar sustento y sacar adelante a la familia, como un bienestar social, de esta manera se puede considerar racional y sobre todo necesaria, pero cabe resaltar que no en todos los casos la razón es económica, debido a “los distintos tipos de desplazamientos geográficos en dicho término: cercanos, lejanos, temporarios y permanentes, voluntarios y forzados, etc.” (Grinberg y Grinberg, 1982, p.12). En el cual el eje explicativo se ha entendido y reafirmado que la razón económica es una causante interpretativa dominante de la migración, pero no la única explicación del fenómeno.

Aunque el tiempo es necesario para entender la migración se deben considerar otros factores para los que migran de manera constante y se trasladan de un lugar a otro, buscan un objetivo o mejor dicho establecerse permanentemente en algún lugar, pero va haciendo escalas en diversos sitios antes de llegar a su destino pero dentro de un mismo territorio, es así que Welty explica que:

Se denomina migrante a toda persona que traslada su lugar de residencia habitual de una división geográfica o administrativa a otra. Recibirá la calificación de emigrante respecto de su lugar de residencia original y la de inmigrante respecto de su lugar de residencia actual (o lugar de destino) (Welty, 1997, p.126).

Otro de los ejes de análisis del fenómeno migratorio es la de tránsito, que se caracteriza por el flujo. México por su parte tiene la característica de ser expulsor de migrantes a Estados Unidos, pero además es receptor de migrantes “en diversos momentos, al término de la guerra civil española, durante y tras la segunda guerra mundial y en los años de dictadura en Centro y Sudamérica” (Alba, 2001, p.42). Aunque tradicionalmente no es un país de recepción

masiva, en los últimos años si hay un incremento de personas que pasan por México, lo que nos interesa rescatar aquí es como se fue consolidando el tránsito.

Los flujos han tenido una relevancia importante de acuerdo con los datos generados por el Instituto Nacional de Migración (INM), a partir del número de personas detenidas en México ha variado significativamente y solo se tiene el dato de los migrantes que fueron detectados y detenidos por la autoridad migratoria competente como se muestra a continuación:

Tabla 1.Migrantes devueltos por la autoridad migratoria según nacionalidad del 2001-2012.												
Países/Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Guatemala	60,583	54,620	83,572	93,667	100,948	84,657	53,598	41,069	28,924	28,706	31,042	12,328
Honduras	37,546	33,350	59,952	73,046	78,326	59,013	37,344	28,990	22,946	23,580	18,746	9,491
El Salvador	31,464	16,802	28,979	35,270	42,674	26,930	16,364	12,992	9,963	10,502	8,809	4,668
Nicaragua	1,582	1,396	1,094	2,224	3,980	3,666	2,370	1,524	897	779	666	188
Total	131,175	106,168	173,597	204,207	225,928	174,266	109,676	84,575	62,730	63,567	59,263	26,675

Fuente: Elaboración propia en base a los datos generados por el INM.

En base a los datos que proporciona el INM, da cuenta que aunque el número de detenciones es alto en algunos años, su variabilidad implica que van cambiando las rutas con nuevas estrategias de migrar y que las detenciones también pueden ser peligrosas por parte de la autoridad competente.

Aunque el dato es impreciso debido a que solo muestra a los detenidos y no a los que sí lograron llegar a su destino, demuestra el esfuerzo que hace dicho organismo por contener el flujo migratorio a través de México, aunque los peligros van de la mano y la autoridad ha sido rebasada en este fenómeno.

El abordaje conceptual del tránsito.

Llegamos entonces al análisis del tránsito de la migración en el cual Berumen y colegas (2013, p.93), señalan que “el fenómeno de la migración de tránsito irregular es abordado en un eje transversal y de carácter general” (Berumen, et.al., 2013, p.93). En donde lo más importante son los problemas que afectan a migrantes como la situación de violencia que se ejerce contra este sector, la seguridad nacional, la preservación de los derechos humanos y en eje general, la vulnerabilidad de los propios migrantes.

Para estos autores la migración en tránsito “es aquella que se realiza de manera irregular, sin una documentación válida para internarse o transitar por un país como extranjero, con el propósito de llegar a un tercer país” (Berumen, et. al., 2013, p.93). El caso de México es que se internan obligatoriamente, debido a su lugar geográfico se encuentra en medio del lugar de destino lo que los obliga a ingresar forzosamente a dicho país.

Para ello estos mismos autores sostienen que las primeras discusiones que salen en el fenómeno de la migración en tránsito, surgieron en Europa en la década de los noventas con la finalidad de indagar y encontrar un resultado eficaz que diera “informes puntuales, sobre la situación, los perfiles y las motivaciones que originaban estos movimientos poblacionales” (Berumen, et. al., 2013, p.94). Esto generó a que se tomara en cuenta esta nueva modalidad, se pensara y analizara como un nuevo eje o categoría que ayudara a explicar ese paso o tránsito. Entre las definiciones que destacan Berumen y colegas sobre la migración de tránsito las siguientes:

- 1) “flujos de migrantes ilegales e irregulares del tercer mundo y de los países de Europa del este, que realizan el tránsito a su destino con medios parcialmente o completamente ilegales” Comisión Económico Europea 1993.
- 2) “migración paso a paso” Klaus Blade (2003).
- 3) “son las personas que vienen de un país con la intención de irse a otro y permanecer en el” Ahmed Icduygu (2003).
- 4) “estancia de corto tiempo de un migrante en su camino de un país de origen a un país de destino” Irina Ivanknhouk (2004).
- 5) “una persona que está ahí, pero no quiere estar ahí” S. Tapia (2004).
- 6) es una parada en el paso de duración variables, mientras se viaja entre dos o más países, ya sea de manera incidental, para continuar su transporte o con el propósito de cambiar de planes o tomar un vuelo u otro modo de transporte (OIM 2004).
- 7) “Etapa entre la emigración y el establecimiento” Aspasia Papadopoulou (2005).
- 8) “son aquellos que sobre una base temporal, se encuentran en un país con objeto de alcanzar otro país independientemente que lo alcancen o no” Jean Cassarino y Philippe Fargues (2006).

La conclusión a la que llegan Berumen et. al. (2013), es que el eje del tránsito irregular genera ideas pero “no es tema de investigación, salvo en que sus externalidades negativas se convirtieron en el foco de la agenda mediática, y por ende, política” (p.98). Esto explica la escasez de documentos existentes para comprender la migración en tránsito, la poca atención y debilidad de su concepción que tiene como eje de estudio consolidado y que se encuentra en vías de construcción, por ello también que los conceptos se encuentren definidos de una manera simple, los cuales no expliquen qué pasa en el proceso de tránsito.

Para el Centro de Estudios Migratorios (CEM), hay una explicación e insuficiencia para entender el tránsito irregular, el cual se proponen en:

definir como un proceso de movilidad instalado en un centro o punto de análisis complejo, en el cual convergen diversos elementos y dimensiones que resultan difíciles de abordar desde un solo horizonte disciplinario y metodológico (Berumen, et. al., 2013, p.102).

Otros estudiosos de la migración se centran en entender el tránsito como un nuevo eje de estudio con complejidades tales, que encuentran una cercanía entre conceptos, Roberto Pitea muestra que hay una relación entre términos como “migración ilegal”, “migración clandestina”, “migración indocumentada” y “migración irregular” (Pitea, 2010, p.5), el cual son usados “los términos migrante ilegal e irregular, con implicaciones políticas” (Ibíd., 2010). El concepto de irregular implica una diversa complejidad en las categorías, debido en la manera en cómo se presenta, que es fuera de un registro lo que lo vuelve difícil de comprender en un principio, será irregular su estancia, no todos cumplen el requisito de entrada legal como asilado o refugiado y los países receptores los mantendrán al margen de sus fronteras.

Por otro lado “la migración en tránsito será una subcategoría de la migración irregular” (Pitea, 2010, p.9), en el fenómeno migratorio es posible entender que haya “tránsito de migrantes refugiados” (Pitea, 2010, p.10), los cuales no solo huyen de los países en conflicto, sino que pretenden establecerse en un tercer país, pasando por varios en su travesía. Lo que la dificulta es la no posible medición como en otros casos como los migrantes laborales.

Es decir que la clandestinidad por la cual pasan los migrantes en tránsito no es visible, ni contable con exactitud, más bien sus propiedades radican en los peligros en los que aun en muchos lugares se desconoce lo que sucede para los que transitan y no llegan al país de

destino; van quedando varados por los distintos caminos y acechados por quienes lucran con la necesidad, desesperación y vulneran al migrante en tránsito irregular, como si no tuviera derechos.

Franck Düvell es otro autor interesado en la migración en tránsito concepto “inventado en 1990 y publicado por ciertas instituciones como la OIM, el Concilio Europeo y varias agencias Europeas” (Düvell, 2008, p.3). Entendiendo que los países de destino, en su mayoría europeos buscan políticas de control eficaces para detener y repatriar al migrante a su lugar de origen, por ser un peligro potencial y posible terrorista si proviene de países árabes.

En los países receptores el migrante ilegal es confrontado con el ciudadano, el cual lo acusa de todos los males y la transformación de su espacio, los peligros, la delincuencia y cualquier acto delictivo, siendo así es rechazado porque:

El Estado social juro proteger a sus ciudadanos está siendo sustituido por la amenaza de un asesino en serie, un mendigo molesto, un atracador, un acosador, un envenenador, un terrorista o, mejor aún por la conjunción de todas estas amenazas en la figura del migrante ilegal (Bauman, 2008, p.27).

Este malestar de las sociedades receptoras lo justifican los ciudadanos a sus políticos que endurecen con la aprobación de leyes y criminalizan al migrante por no ingresar con los requisitos requeridos para una estancia legal, pero también es cierto que es necesario como mano de obra barata al realizar trabajos de baja remuneración, sin seguridad social, que los nativos no pretenden realizar.

Por otro lado se retoma otra idea acerca del flujo de poblaciones que deciden salir de su lugar de origen, en donde los más favorecidos son los que “al pedir asilo o refugio en Europa, podrán volar desde su país de origen al de destino o cerca de la frontera Europea” (Düvell, 2008, p.1). No así los que deciden emprender el tránsito por el camino largo y peligroso, que son los más pobres, quienes irán paso a paso exponiéndose a distintas problemáticas que los depare el camino, además, de que muchas veces no cuentan con los recursos ni información para pedir asilo o refugio, solo salen de sus países para poder llegar a otro destino.

Pero es de tener en cuenta que los cruces a través de la frontera son visibles en tanto sea temporal, mientras que “la migración en tránsito, crece de forma rápida” (Düvell, 2006, p.3). Este fenómeno se manifiesta de alguna manera espontánea, cuando existe una masificación y

muchos quedan varados, explica que surja la atención de los países receptores o de naciones que pretendan restringir la entrada a los estados receptores principalmente europeos.

Para ello es importante señalar que no solo los peligros están englobados dentro de la migración en tránsito, sino las categorías de análisis que “fue identificado con la migración irregular y el desempleado ilegal asociado con el tráfico y el crimen organizado, en general el migrante en tránsito viaja en grupo y usa servicio de traficantes” (Düvell, 2006, p.5), y que se puede entender como otra característica importante en el tránsito.

El principal problema que se localizara al tratar de entender la migración en tránsito es básicamente “que no existe una categoría o definición para la migración en tránsito en la ley internacional” (Düvell, 2006, p.6). Lo cual no se discute en las naciones receptoras, sino más bien, es si se deja ingresar a un grupo numeroso o no a las naciones europeas, lo cual casi nunca sucede.

La conclusión de este apartado es que aunque la migración en tránsito muestra una gran complejidad de análisis estadístico en el fenómeno, la preocupación en los estudiosos y naciones receptoras, acierta en ser una conceptualización débil, el caso que se está investigando puede acercarnos un poco más desde pretender visibilizar que las rutas se convirtieron en traslados vigentes en la problemática, lo que sucede en el tránsito expone por si solo los problemas de conceptualización, en especial si no se incluye los peligros a los que se exponen quienes intentan llegar a un destino incierto.

Percepción del riesgo en la migración de tránsito.

Sin duda el eje de análisis que más ha cobrado especial atención es el riesgo, vulnerabilidad y violencia que se ejerce contra los migrantes de tránsito, es por ello que también se le ha conceptualizado de diversas maneras. Por ejemplo una característica compleja pero muy marcada por aquellas personas que se movilizan a buscar trabajo en otros países, cuya atracción principal es el empleo, es asociado con otras actividades, la irregularidad también nos lleva a la ilegalidad, es así que “el migrante ilegal se le atribuyen muchos males, incluyendo la destrucción de empleo de los nativos, el tráfico de drogas, la prostitución y otros crímenes” (Sutcliffe, 1996, p.49).

Como podemos ver el tránsito va de la mano de categorías que dificultan el entendimiento, entonces el migrante puede ser percibido como un criminal, pero en el tránsito la categoría lo pone en la vulnerabilidad y a merced de la criminalidad.

La ilegalidad por la que ingresan a sociedades receptoras, lleva a muchos desconciertos y distorsiones, debido a que no son deseados en los lugares receptores y son acusados de muchos de los males que aquejan a las sociedades que se insertan, aunque en los trabajos que se emplean los migrantes, muchos de los nativos los rechazan por encontrarlos de baja categoría, de poco prestigio, peligrosos, mal pagados, inestables, etc.

En el tránsito es visto de una manera similar y molesta por la sociedad nativa que radica en las zonas de paso de migrantes, al pedir ayuda o información muchas veces él migrante es decodificado como peligro latente, no se sabe que acción pueda ejercer el migrante, por otro lado hay un estigma muy marcado y el migrante está situado en base a “la identificación personal no es el rostro, sino el aspecto corporal y el estilo físico” (Goffman, 2006, p.72), pueden ser excluidos y mal vistos; cabe destacar que los migrantes centroamericanos tienen ciertas características que los hacen únicos en las zonas receptoras de paso.

Ahora bien el tránsito implica incertidumbre, riesgo y peligros, asociados en la poca o nula información de los migrantes que viajan en situación irregular, sin saber lo que puede suceder en el tránsito por parte de quienes los pueden agredir y acechan, como lo son grupos del crimen organizado, si nos situamos en lo sucedido en San Fernando Tamaulipas en Agosto del 2010, dejo ver la magnitud del peligro que viven los migrantes en tránsito por México.

Otros riesgos son para aquellos que viajan sobre los vagones del tren conocido por los migrantes como la “bestia” o “gusano de acero”, el cansancio y lo pesado del viaje puede convertirse en un riesgo, pueden caer y perder alguna extremidad del cuerpo si bien les va, en casos fatales la vida; los delincuentes también suben a los vagones para robar y en casos violentos avientan a alguna persona del tren en movimiento, y aun así el punto crucial es la decisión del propio migrante arriesgarlo todo por una mejor calidad de vida.

Entonces es posible entender que “el riesgo y el peligro coincide entre la oposición entre la situación de quienes toman una decisión y quienes se ven afectados por esta decisión” (Luhmann, 20, p.132), esta radica en situar al migrante desde la posición inicial de irse o quedarse en el lugar de origen, la información de lo que sucede en él tránsito puede ser útil y necesario para poder saber a qué se enfrentan al viajar y si es necesario tomar precauciones y maximizar riesgos y precauciones.

El migrante bajo la categoría de ilegal es necesario en las sociedades receptoras en las que se inserta, debido a que hace el trabajo que casi nadie quiere hacer, mientras que para el

migrante resulta benéfico, para el que lo contrata también, por qué así no paga lo que a un nativo al cual tiene que compensar con prestaciones, seguro y mejor remuneración, mientras que al ilegal, le paga el mínimo o menos, y sin prestaciones; caso contrario sucede en zonas de paso en las cuales es la manifestación de un peligro y que no debe estar ahí, por ello el rechazo y la no contratación es porque no hay empleos que puedan reemplazar.

Esa ilegalidad de tránsito es asociada y construida como un criminal en el país receptor, por la ley ya que “es siempre la ley la que produce el crimen. Pero el crimen de la inmigración ilegal no es como el crimen del asesinato” (Sutcliffe, 1996, p.49). Su crimen es relacionado con su condición de haber entrado sin documentos o permiso de entrada, no por un delito mayor, es más la acción “eso es casi universalmente reconocido como un crimen absoluto contra cualquier ética, mientras que el de la inmigración ilegal es un crimen relativo” (Ibíd., 1996); pero la acción que genera al robar o cometer una acción ilegal es la que lo criminaliza, no por transitar, aunque si se ve como un invasor de un espacio.

Ahora bien el riesgo no es tan distinto en el tránsito como en la sociedad receptora, en el cual hay una constante lucha de clases entre establecidos y marginados como lo analiza Elías en donde existe un choque entre ambos grupos y reconocimiento “los integrantes de grupos que, por disponer de poder, son más fuertes que otros grupos interdependientes, se consideran a sí mismos mejores seres humanos que otros” (Elías, 2012, p.57). Es una constante lucha por entender el reconocimiento y valor de los establecidos que creen tener cualidades superiores; mientras la exclusión hacia extraños, marcan la diferencia, a excepción de relaciones laborales (Elías. 2012), lo que deja al descubierto las conductas de rechazo al nuevo huésped no deseado.

El prejuicio social es parte de la característica de los valores que se asignan como grupo, al hacer distinciones manejan una estigmatización al grupo mediante el prejuicio individual (Elías, 2012), toda clase de mal, pasa a ser culpa de los nuevos huéspedes, cualquier conducta negativa será a causa y consecuencia de los nuevos invasores del espacio social que no deberían estar ahí.

De esta manera, el trabajo de Elías (2012), pone especial atención en los problemas que se presentan en una comunidad y la constante confrontación entre establecidos y marginados, además, expone problemas de raza y clase, asignan juicios de valor mal asignados o generalizados, el grupo marginado se lo caracteriza por la pobreza y a su vez “se perciben a sí

misimos desde la categoría que les atribuyen sus opresores; es decir que se consideran capaces de cumplir con las normas de aquéllos y se sienten por ellos inferiores” (Elías, 2012, p.67).

Lo que se cree que los convierte en no aptos para ese lugar, por no acatar y aceptar los lineamientos, normas y leyes establecidas que deben regir a todos sin excepción alguna. En general las diferencias pueden ser muchas, hasta dentro de un grupo que parecería tener homogeneidad, pero el problema de análisis que efectúa Elías son las distinciones de clase muy marcadas en las sociedades receptoras.

Las sociedades de tránsito muestran una similitud en el cual los ejes importantes son la inseguridad, discriminación de la sociedad, delincuencia, etc. Y esto va generando malestar social debido al cambio y transformación del espacio social, haciendo de los encuentros con los migrantes un ejercicio distante en la comprensión de ese “otro” alejado pero cercano en la relación y su acción social.

Por si fuera poco los migrantes deben soportar el acoso de la autoridad que los debería proteger, además de grupos criminales que los extorsionan y violentan en el camino. Entonces desde la perspectiva teórica derivada de los conceptos y propuesta analítica de Michel Foucault, el Estado, así como las leyes e instituciones (Foucault, 2006). Se visibilizan en el discurso del poder (Foucault, 2002), en el cual las leyes e instituciones tienen como fin administrar en el fenómeno a los sujetos que en ella intervienen.

Para organizaciones criminales el migrante es una mercancía de intercambio y desechable, sino obtiene un beneficio monetario rentable es asesinado, es por eso que la vulnerabilidad del migrante como sujeto, no importa en tanto este obtenga una ganancia, además de que sus derechos no son ejercidos por la autoridad competente que también los violenta y extorsiona en el camino como documenta diversas organizaciones como Amnistía Internacional (2010), Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH (2011), Belén posada del migrante (2011).

La debilidad y fragilidad en cómo se dan estas situaciones permite entender que los migrantes están expuestos a muchos peligros y contrariedades con el ejercicio de la ley, las autoridades no las respetan, por lo tanto los criminales tampoco y de ahí la violencia hacia este sector; mientras la ayuda real es por parte de organizaciones no gubernamentales que asisten y ayudan a que el viaje no sea tan duro.

En la sociedad receptora de tránsito, el migrante es percibido como una amenaza por ser pobre, un posible delincuente o pandillero, pero no todo en este complejo problema es negativo, también hay quienes buscan ayudar y asistir de manera voluntaria y sin afán de lucro a los migrantes, es en los albergues de migrantes creados bajo la lógica religiosa de ayudar al necesitado y donde abundan los testimonios que comprenden lo que sucede en el fenómeno y la empatía acerca de lo que sucede.

Es así que “desde 2007, el Padre Alejandro Solalinde, fundador del albergue “Hermanos en el Camino”, denunció el secuestro masivo de migrantes en Ciudad Ixcatepec, Oaxaca” (CNDH, 2011: 2), siendo así una de las evidencias de lo que sucede en torno al fenómeno migratorio, pero se sabe de los sucesos mediante denuncias que se hacen ante el ministerio público, lo que en muchos casos no sucede por temor a represalias.

Pero este no es el único de los casos documentados que hay sobre los secuestros diversos lugares a los que llegan los migrantes centroamericanos buscando ayuda no solo alimentaria sino también legal, que han dado testimonio de los peligros a los que se exponen si pasan por ciertos lugares como el que señalamos a continuación:

Fui agredido y asaltado en las vías del tren en Chiapas, donde se veía de todo: mientras a unos nos asaltaban, otros eran secuestrados y las mujeres eran violadas.

Después de eso, llegué a una Casa del Migrante en donde puse la denuncia de lo que me había pasado en el camino; sin embargo, continué hasta llegar a Tierra Blanca, pero ahí me secuestraron junto con los compañeros con los que venía².

Este testimonio da cuenta de lo que sucede en el tránsito por algunas de las regiones de México, comenzando desde la frontera sur el peligro al que se enfrentan, donde los delincuentes actúan de manera violenta contra los migrantes, pero se debe destacar que la autoridad ha sido cómplice de estos grupos delictivos, al menos así lo narró el testimonio anterior que concluye de la siguiente manera:

A mí me querían matar porque no les decía quién nos llevaba, estuvimos ahí como cinco días con más personas, éramos como 35, todos centroamericanos, entre nosotros había hombres, mujeres y niños.

² Testimonio de Arturo Flores, nicaragüense, 37 años, casado, tres hijos. Tomado del informe Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez A.C. y la casa del migrante Saltillo, 2011.

Mi familia pagó el rescate y llegué hasta el Distrito Federal y puse la denuncia. Ahí fui amenazado por las autoridades mexicanas y al hacer mi declaración, me pidieron que dijera cosas que yo no había hecho. Entonces mejor no dije nada y seguí mi camino³.

Es de destacar la labor que hacen los activistas, voluntarios y religiosos que trabajan en los albergues de migrantes, ahí es donde llega la verdad en torno al fenómeno y la violencia que se desata contra este sector de la población, cuyo único delito es cruzar irregularmente por México y el precio que se paga es bastante caro y cruel.

La construcción social del migrante en tránsito como reflexión final.

La construcción social es en base las características que representa el migrante en tránsito irregular, es decir, si es un probable delincuente o no, el prejuicio ayuda a comprender que el migrante es vulnerable en todo el trayecto por parte de autoridades, delincuentes, grupos del crimen organizado, y que los peligros que los acechen en el tránsito, esto hace que se sitúe en una situación frágil y desprotegido ante cualquier situación y personas intervengan para impedir su llegada o asistirlos en su camino, entonces las características son:

- Condición de irregularidad=ilegalidad.
- La vulnerabilidad.
- La violación de sus derechos humanos.
- Los peligros por parte de grupos y organizaciones criminales.
- La discriminación por parte de la sociedad.
- La violencia por parte de autoridades.
- La nulidad en el ejercicio de la ley
- La ayuda y empatía por la sociedad y organizaciones sociales que asisten y protegen los derechos de los migrantes.

La construcción debe ser entendida como parte fundamental para el ejercicio de la migración en tránsito, desde diversas disciplinas del conocimiento como los es la filosofía cuyo principal exponente es Searle (1997), la psicología social Gergen (2007), La sociología del conocimiento Berger y Luckmann (2011), en donde la propuesta varía de acuerdo a lo que se proponga entender como su objetividad en la realidad, la conducta que se ejerza es fundamental para la acción social de manera positiva o negativa en contra o a favor del

³ Conclusión del testimonio anterior.

migrante y como tal la realidad social que se decodifica en los lugares de recepción de tránsito.

- Searle (1997), propone construir una realidad social objetiva entre los hechos buscando sentido y significado en cómo se presenta la migración y en especial el migrante.
- Gergen (2007), expone que se debe entender el comportamiento humano, en especial la conducta, para identificar la intención de los migrantes en la zona receptora.
- Berger y Luckmann (2011), comprender que la realidad se construye socialmente, y que los individuos la interpretan de diversas maneras, no todos los migrantes son una amenaza.

La construcción social es una herramienta explicativa del fenómeno migratorio, sobre todo en la manera en cómo se presenta en las sociedades receptoras de tránsito, con carencias y peligros que los acechan, entonces decodificar la realidad es un ejercicio de tacto hacia el sector migrante cuyo delito se explicó en páginas anteriores, no es grave en relación a lo que sucede si caen en manos de criminales y que las autoridades lejos de ayudar, complejizan el análisis de la migración.

En estas propuestas permiten descubrir cómo afecta la situación del migrante irregular en tránsito, el caso de México como estado moderno es más que precario y fallido, es una vergüenza, no entendiendo los problemas que suceden en la sociedad sobre todo receptoras de tránsito, el caso de la migración centroamericana se suma a los hechos de corrupción, violencia, y falta de autoridad que no parece tener fin.

La falta de objetividad institucional es parte fundamental de la debilidad en la migración en tránsito, solo es visible en sociedades receptoras de tránsito y no comprendida la parte esencial, los migrantes que son los que sufren los problemas como se expuso a lo largo de estas páginas,

Bibliografía

Alba, F. (2001). Las migraciones internacionales. México: Conaculta.

Aministia Internacional. (2010). Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.

Bauman. Z. (2008): Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre, México: Editores Tusquets.

Berger P. y Luckmann T. (2011). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editores.

Berumen, S. Narváez, J. y Ramos L. (2013). “La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los registros administrativos migratorios y otras fuentes de información” en Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México. México: Instituto Nacional de Migración.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. y Belén Casa del Migrante Saltillo. (2011). Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México. México D.F.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Informe de secuestro de migrantes en México. México: 2011.

Conapo, SEGOB. (2014). Anuario de migración y remesas 2014. México.

Düvell, F. (2006). Questioning conventional migration concepts: the case of transit migration, (en línea) Recuperado el 24 de Febrero del 2015, de https://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/People/staff_publications/Duvell/Questioning%20Conventional%20Migration%20Concepts_Duvell.pdf

Düvell, F. (2008). Transit Migration in Europe (en línea) Recuperado el 26 de Febrero del 2015, de <https://www.cespi.it/PDF/Libia-Düvell.pdf>

Elías, N. (2012). “La relación entre establecidos y marginados” en El extranjero. Sociología del extraño, Madrid: Ediciones Sequitur,

Foucault, M. (2002). Defender la sociedad. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Gergen, K. (2007). Construccinismo social. Aportes para el debate y la práctica. Colombia: Facultad de Ciencias Sociales-Ceso, Universidad de los Andes.

Grinberg, L. y Grinberg, R. (1982). Psicoanálisis de la migración y del exilio, Madrid: Alianza editorial.

Goffman, E. (2006). El estigma. La identidad deteriorada, Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.

Herrera, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI.

Luhmann, N. (1996). “Concepto de Riesgo”, en Josexto Beriain (comp.): Las consecuencias perversas de la modernidad, España: Antrophos: pp. 123-153.

Pitea, Roberto. (2010). Transit migration: Challenges in Egipty. Iraq, Jordan and Lebano, (en línea) Recuperado el 4 de marzo del 2015.
http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/15290/CARIM_RR_2010_02.pdf?sequence=1

Searle, J. (1997). La construcción de la realidad social. España: Editorial Paídos.

Sutcliffe, B. (1996). Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad. Bilbao: Instituto de estudios sobre el desarrollo y la economía internacional. Universidad del país Vasco.

Welti, C. (1997). “Migración”, en Demografía I, México: PROLAP, IIS-UNAM.